

Pueblos originarios y políticas públicas en educación

Ana Padawer y Ana Carolina Hecht*

en base a la relatoría elaborada por Lucila Arancibia, Mónica Aurand, Pilar Barrientos, Silvia Gómez y María Laura Weiss

En el marco del *X Congreso Argentino de Antropología Social* realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el día 2 de diciembre de 2011 se desarrolló el Foro “*Pueblos originarios, territorialidad y políticas públicas como responsabilidad compartida*” cuyo objetivo fue debatir en torno a las realidades territoriales como núcleo en las Políticas de Educación, Salud, Comunicación, Cultura, Biodiversidad y Espiritualidad de los Pueblos Originarios. La coordinación del Foro estuvo a cargo de los referentes indígenas Ignacio Prafil (pueblo Mapuche, Río Negro) y Félix Díaz (pueblo Qom, Formosa) y fue organizado un grupo de investigadores del Instituto de Ciencias Antropológicas y del Programa de Antropología y Educación, y estudiantes avanzados de la Carrera de Ciencias Antropológica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Alejandra Pérez, Ana Padawer, Ana Carolina Hecht, Belén Bertoni, Débora Ramos, Eugenia Morey, Florencia Trentini, Ignacio Prafil, Karina González Palominos, Laura Weiss, Lucila Arancibia, Ludmila Quiroga, María Gisella Cassara, Mónica Aurand, Pilar Barrientos, Sebastián Valverde y Silvia Gómez).

Los panelistas fueron Alicia Barabas (Antropóloga, INAH, México), Ana González

* Ana Padawer y Ana Carolina Hecht son Dras. de la Universidad de Buenos Aires (especialidad en Antropología Social); Investigadoras del Programa de Antropología y Educación; Docentes del Departamento de Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA) e Investigadoras del CONICET.

(Antropóloga, UBA), Carlos Alberto Fernández (Director de estudios del CIFMA - Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen, profesor de lengua toba, Castelli, Chaco), Heriberto Villalba (Auxiliar Docente en la Comunidad Indígena Perutí, El Alcazar, Departamento General San Martín, Misiones), Jorgelina Duarte (Referente territorial de la Comunidad Mbya-Guaraní Tamandua, 25 de Mayo, Misiones), Julio César Palavecino (Comunidad del pueblo Chané de Campo Durán, Salta), Leckott Zamora (Chaco, escritor Wichí), Lorena Cardín (Antropóloga, UBA) y Amancay Escudero (comunidad quintriqueo, Rio Negro).

El Foro planteó como eje articulador central a las cuestiones territoriales, donde los referentes coincidieron en la convocatoria a los académicos para lograr un trabajo articulado desde el territorio, a fin de contribuir en la elaboración de propuestas de trabajo, teniendo en cuenta desde un punto de vista crítico las políticas de Estado en relación al tema. Asimismo se convocó a los participantes para que puedan intercambiar conocimientos y experiencias vinculadas al trabajo con la cuestión indígena, desde la Antropología en su interacción con las comunidades, y en defensa de sus derechos.

En relación a la cuestión educativa, el PAE promocionó la participación de Heriberto Villalba, Jorgelina Duarte y Carlos Alberto Fernández, los dos primeros referentes de comunidades mbya guaraní de Misiones, el segundo de poblaciones toba de Chaco. Estos representantes fueron convocados por su vasta trayectoria en reivindicaciones así como por su conocimiento acerca de las problemáticas vinculadas con la educación indígena, que consideramos podían constituir aportes específicos a la comunidad antropológica en tanto las cuestiones referidas a la Educación Intercultural Bilingüe forman parte de los debates actuales en la agenda antropológica.

Heriberto Villalba subrayó la importancia para el pueblo Mbya Guaraní de contar con antropólogos para poder trabajar sobre la biodiversidad y la diversidad de las culturas. Advirtió de la necesidad de formar recursos humanos y económicos para trabajar en todos los niveles educativos, ya que si bien en comunidades Mbya Guaraní se formaron docentes indígenas con el aporte de los ancianos (estando los mismos orientados para la educación dentro de la escuela

y en el espacio de la comunidad), se encuentran con problemas para ejercer la docencia al no ser profesionales con títulos habilitantes. Asimismo advirtió que los trabajos antropológicos pueden ser productivos, pero es necesario mejorar la relación de profesionales y miembros de comunidades, darles protagonismo como autores a docentes y autoridades indígenas, que son los que contribuyen decisivamente para la realización de estos trabajos.

Villalba subrayó que el territorio es importante en tanto significa “vida”, también la del ser humano. Su importancia educativa radica en que cuando hay territorio los indígenas se pueden desarrollar como familia, como comunidad, como pueblo. No obstante, con estos conocimientos no basta: es importante contar con recursos económicos para que los jóvenes puedan formarse y permanecer en las comunidades. Las universidades pueden contribuir a lograr esos espacios formativos, y trabajar con los indígenas en instancias de diálogo, participación, opinión y consultas que se hagan a comunidades originarias. Asimismo, subrayó el derecho de los indígenas a formarse: ya que “el saber no es de nadie y aprender es derecho”.

Jorgelina Duarte se refirió a la situación de los territorios indígenas en Misiones, señalando que hay actualmente más de cien comunidades indígenas, que crecen en número porque la falta de monte origina la consecuente búsqueda de otras localizaciones con mejores posibilidades para la sobrevivencia: “el monte es sinónimo de vida, de tener medicinas, de desarrollar la propia cultura”. En relación con la educación, subrayó su importancia como herramienta: si bien los Mbya mantienen el idioma, los jóvenes se encuentran en una situación difícil para poder continuar sus estudios por la falta de apoyo económico, entre otras dificultades.

Finalmente subrayó que el rol de los antropólogos dentro de las comunidades debe mejorarse: anteriormente se veía con recelo su presencia pero actualmente se observa una nueva manera de trabajar, que contempla las intenciones y necesidades de las comunidades visitadas. No obstante, es necesario que exista un mayor intercambio, que a su juicio se inicia con un consentimiento adecuado de las comunidades para el desarrollo de las investigaciones. También reclama que se devuelva a las comunidades lo escrito sobre las mismas y destaca positivamente

la presencia de antropólogos que han escrito pero que también han estado acompañando a las comunidades en su lucha por la recuperación de territorios.

Carlos Alberto Fernández se refirió a la situación histórica del Chaco subrayando como hacia 1884 la zona norte de esa región, que venía ejerciendo una fuerte resistencia, sufre la derrota frente al Estado Nacional argentino. De las diferentes formas de denominar a los pueblos indígenas como “pueblos originarios”, “pueblos indígenas” o “aborígenes”, señala que él prefiere el término de “pueblo qom” que significa “gente”, o “wichí” que también significa gente, indicando que éstas -además de los mocovíes- son las tres etnias que actualmente existen en el Chaco.

La ley 26.160 de emergencia territorial plantea, entre otros, el siguiente interrogante: “¿Qué pasa con las comunidades en zonas urbanas?”, ¿Les corresponde la aplicación de esta ley a las comunidades que viven en la ciudad? Para ejemplificar esta cuestión, Fernández tomó el caso de la comunidad donde vive, en la zona de Roque Sáenz Peña, la que es reconocida desde 1963 como reserva indígena. Sin embargo, la ley no es aplicable en este caso, para el INAI es una comunidad sin territorio. Esto mismo sucede con quienes migraron a las ciudades por desalojos o en busca de trabajo, y se constituyen como comunidad indígena. Por ello, en este caso, las políticas de Estado actuales los excluyen. El referente concluyó con un llamamiento a los antropólogos para que haya un comportamiento ético profesional, mayor honestidad.

Carlos Fernández al cierre de su exposición hizo mencionó su labor como uno de los participantes del proyecto de redacción de una nueva Ley de Educación Pública de *Gestión Social Indígena* en la provincia del Chaco.

Por último, como cierre de esta breve presentación, cabe señalar que la cuestión educativa se reflejó de una manera muy interesante en el Foro ya que, en consonancia con las investigaciones que desarrollamos distintos miembros del PAE, los referentes indígenas no restringieron lo educativo a los problemas vinculados con la escolarización (formación docente y de auxiliares indígenas, continuidad de los estudios a través de los distintos niveles, la lengua y el currículo intercultural), sino que articularon al territorio con las oportunidades educativas y experiencias formativas de las jóvenes generaciones.

Asimismo sus intervenciones, al igual que las de otros referentes indígenas del Foro, evidenciaron los distintos matices existentes en la relación de los pueblos indígenas con el Estado, ya que algunos subrayaron las instancias de diálogo (y sus falencias), mientras otros explicitaron posiciones de mayor antagonismo. Por todo lo mencionado, creemos que estas instancias de diálogo entre académicos y representantes indígenas son fundamentales para que el futuro diseño de políticas públicas educativas tome como punto de partida la consulta a las comunidades en su complejidad conceptual y metodológica, en tanto voces autorizadas para diagnosticar sus propias demandas y necesidades.